



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

CIRCULAR-005-2021

(Medellín, 28 de abril de 2021)

DE: JUNTA DIRECTIVA-ADIDA

PARA: SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES-DELEGADOS Y AL
MAGISTERIO ANTIOQUEÑO EN GENERAL.

ASUNTO: ANUNCIO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA
RECLAMACIÓN DEL AUXILIO SOLIDARIO POR MUERTE.

Cordial saludo.

Informamos que en circular con fecha del 14 de abril de 2020 emitida por esta Asociación se comunicó que dada la situación de la cuarentena estricta decretada por el Gobierno Nacional por el COVID-19, se dio una prórroga para la entrega de los documentos de reclamación del Fondo de Auxilio Solidario por Muerte, como también los recibos de pago a este fondo de los maestros jubilados ya retirados.

Al respecto nos permitimos anunciar que en estos momentos ya superada la restricción de movilidad en todo el territorio, no existe ningún impedimento para que los interesados radiquen sus documentos a tiempo, por lo tanto, a partir del jueves 6 (seis) de mayo de 2021, daremos cumplimiento a lo estipulado en el reglamento del Fondo de Auxilio Solidario por Muerte, en cuanto a los tiempos se refiere: así:

- Reclamación del beneficio por fallecimiento de familiares: plazo tres meses a partir del deceso del familiar, con el cumplimiento de los requisitos.
- Reclamación por fallecimiento de educador: plazo un año a partir del deceso del docente, con el cumplimiento de los requisitos.

NOTA ACLARATORIA: Dejando vencer estos términos se pierde el derecho a dicho beneficio.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA


ALBEIRO VICTORIA CUESTA
Presidente.


JONNIS HIPÓLITO CORREA RODRIGUEZ
Secretario General.

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO